



**NOMBRA INTEGRANTES DEL
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
REGIÓN DE VALPARAÍSO PARA EL
PERIODO 2012-2014**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1519

Valparaíso, **13 ABR 2012**

VISTO:

Lo dispuesto en las letras o) y p) del artículo 2° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; y el Oficio Ord. N° 192 del 13 de Abril de 2012, del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde al Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.

2.- Que el Artículo único transitorio del citado Decreto N°25, dispone que una vez que el mismo entre en vigencia, se debe proceder a la designación de los integrantes de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente.

3.- Que el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso ha remitido mediante Oficio N°192 de fecha 13.04.12 su propuesta de integrantes al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el periodo 2012-2014.

RESUELVO:

1°.- Nómbrase por un período de dos años en calidad de miembros integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso:

a) En representación de Universidades o Institutos Profesionales establecidos en la región. Científicos:

1) Doña María Elizabeth Rodríguez Flores, RUT N° [REDACTED] de la Universidad Santo Tomás

2) Don Rolando Chamy Maggi, RUT N° [REDACTED] de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

b) En representación de Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:

- 3) Doña Catalina Costa Navarro, RUT N° [REDACTED] de la Fundación Kennedy para la Conservación de los Humedales
- 4) Don Carlos Leoni Vardé, RUT N° [REDACTED] de la Corporación para la Defensa del Medio Ambiente TRILE

c) En representación de las Organizaciones empresariales de mayor representatividad en la región:

- 5) Don Adolfo Berrios Rigazzi, RUT N° [REDACTED] de la Asociación Gremial de Productores Agrícolas de San Antonio
- 6) Don Álvaro Verdejo Montenegro, RUT N° [REDACTED], de la Asociación Gremial de Industriales V Región

e) En representación de las Organizaciones sindicales de mayor representatividad en la región:

No se cuenta con postulaciones

f) En representación de la Ministra del Medio Ambiente:

- 9) Don Hernán Brücher Valenzuela, RUT N° [REDACTED] Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, de la Región de Valparaíso

2°.- Los consejeros designados asumirán sus funciones en la primera sesión ordinaria del mes de mayo de 2012.

3°.- El consejo designará, de entre sus miembros, a su Presidente y a un Secretario.

4°.- La Secretaría Técnica será ejercida por un funcionario de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio del Medio Ambiente, designado para tales efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RAÚL CELIS MONTT
INTENDENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO**


RCM/HBY

Distribución:

- Sres. (as) Gobernadores Provinciales
- Sres. (as) Secretarios(as) Regionales Ministeriales
- Sres. (as) Integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
- Intendencia Regional
- Archivo